

IV ENCUENTRO DE PARTICIPACIÓN EN EUSKADI. GERNIKA 2017.

La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

LA DIGNIDAD: Diagnóstico de situación y propuestas para garantizar su cumplimiento.

2017 es el cuarto año en que celebramos en Euskadi un encuentro de Participación en el cual debatir sobre nuestras propuestas relacionadas con el desarrollo y la implementación de las políticas sociales en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Como participantes de estos encuentros, queremos dar las gracias a la Red de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Euskadi por crear un espacio en el que podemos reflexionar, debatir y proponer sobre políticas sociales en general y, este año, sobre los derechos fundamentales y su garantía en nuestro territorio. Las políticas sociales y los servicios de inclusión que se ofrecen a personas en las diferentes provincias, nos afectan a todos y a todas, por eso queremos realizar propuestas concretas de trabajo encaminadas a mejorar el día a día y que sean válidas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en nuestro entorno.

El año pasado en la visita al Parlamento Vasco en Vitoria, reflexionábamos sobre lo que nos dicen: *“que toda la ciudadanía tenemos los mismos derechos y obligaciones; sin embargo, vivimos en una sociedad que es excluyente por sí misma. Una sociedad que despersonaliza la atención convirtiéndonos en simples números de expedientes para la administración pública. Por tanto, hacemos una pregunta en alto: ¿Somos de verdad todos y todas iguales? ¿Tenemos los mismos derechos?”* Hoy, en Gernika, hemos puesto sobre la mesa estas preguntas centrándonos en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y hablando sobre su primer título: LA DIGNIDAD.

Desde este foro, en el que queremos seguir participando, queremos hacernos visibles, sin buscar culpables. Queremos ser parte de la solución del problema, debatiendo, ofreciendo ideas y proponiendo maneras de hacer posible la inclusión social de todas las personas, independientemente de las dificultades que podamos tener y aportando también a la sociedad en la que convivimos.

Por ello, vamos a comenzar explicando lo que es la DIGNIDAD para las personas que hemos participado en este encuentro. Y la dignidad es: RESPETO.

Respeto es la palabra que más hemos repetido en los talleres celebrados en nuestras entidades y en las mesas de trabajo que hemos tenido hoy en Gernika. **Respeto** que debe empezar por la propia persona, por nosotros y nosotras mismas. **Respeto** que debemos tener por las demás personas y **Respeto** que debemos exigir para con nosotros y nosotras. La DIGNIDAD es también la posibilidad de **decidir** y que respeten nuestras decisiones en relación a nuestras vidas, a decidir qué, cómo y cuándo queremos vivir y morir, y a hacerlo con DIGNIDAD.

Por todo ello, DIGNIDAD, para nosotros y nosotras es el principio fundamental, la base para poder ser personas. Esto implica la necesidad de estar informados e informadas, de sentir seguridad, de sentirnos valorados y valoradas, reconocidos y reconocidas por otras personas. DIGNIDAD es pertenecer a algún sitio, ser iguales y recibir un trato igualitario. De este modo podremos lograr una vida digna: sintiendo que valemos, superándonos en el día a día, estando tranquilos y tranquilas, disfrutando de la vida y sintiéndonos en el derecho a ser personas.

La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea es un hito importante en la historia de Europa, debemos reconocerlo. Pero creemos que está escrita en un lenguaje difícil, muy difícil. Si es una carta de derechos para la ciudadanía, todos y todas deberíamos entenderla. Asimismo, los derechos presentados son demasiado generales, parecen quedarse en la mera declaración de intenciones cuando bajamos a la realidad. Por eso, **reclamamos acciones concretas que garanticen el cumplimiento real de los derechos.**

Para el cumplimiento del primer título de la Carta, la dignidad, observamos que existen muchos obstáculos en el día a día: tiempos de espera demasiado largos que hacen que las personas estén en situaciones precarias mucho tiempo; la normalización del maltrato y la violencia; la discriminación hacia lo diferente que sólo provoca odio; el no respeto por las decisiones de las personas. Las personas en situación o riesgo de exclusión social nos sentimos invisibles.

También echamos en falta en este título cuestiones prácticas que garanticen que exista un respeto real por la vida y por la dignidad de las personas: información, agilidad en los trámites, trabajar sobre los valores, que se cumpla la legislación para no permitir la tortura, los tratos degradantes en ciertos momentos de la vida de una persona en los que se decide por ella o la esclavitud (que también existe en cierto modo en nuestra sociedad).

Proponemos que el título DIGNIDAD incluya derechos básicos que garanticen unos mínimos para una existencia digna: vivienda, empleo, condiciones y atenciones sanitarias mínimas, alimentación adecuada y diaria, educación, rentas mínimas garantizadas, tiempos de ocio, esparcimiento o nuestro derecho a decidir sobre cuestiones que solo atañen a nuestra vida o nuestra muerte.

Por último, recordar que en 2016, en Vitoria explicábamos cómo nos sentíamos muchas veces en relación a la administración pública: como una pelota, siendo lanzados de un sitio a otro. Seguimos pensando que es necesario que existan protocolos de coordinación entre diferentes administraciones públicas, provincias y municipios.

En definitiva, la solución no es “regalar”, sino atender a la persona y a su situación concreta de manera única, individualizada. Así, creemos que los derechos se aseguran y garantizan en los presupuestos, por eso **pedimos que La Junta Directiva de EAPN Euskadi nos ayude a llevar estos mensajes a las administraciones competentes.**

Queremos **que nos escuchen**, un derecho que también hace hincapié en la dignidad de las personas.

Eskerrik asko.

En Gernika, a 1 de junio de 2017